

NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTROL Y MONITOREO DE AEDES AEGYPTI Y OTROS MOSQUITOS DE IMPORTANCIA SANITARIA EN CHILE CONTINENTAL
**PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 3
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD**
CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES
PROBLEMA

Presencia de mosquitos vectores de enfermedades en regiones del país.

PROPÓSITO

Controlar la presencia de mosquitos vectores de enfermedades en regiones del país.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

La presencia histórica y la distribución geográfica de los mosquitos vectores puede verse modificada por cambios climáticos, ambientales, intercambio internacional de personas y mercancías, factores demográficos, culturales, sumado a las adaptaciones de los agentes patógenos que transmiten que implican un aumento significativo del riesgo de presentar enfermedades transmitidas por mosquitos. Como se menciona anteriormente, en Chile hubo casos de fiebre amarilla hasta 1912 transmitida por *A. aegypti* y de malaria hasta 1945 transmitida por *A. pseudopunctipennis*, enfermado hasta un 50% de la población de la zona afectada. Enfermedades que se erradicaron mediante campañas de salud pública de gran envergadura ejecutadas en esas décadas y que son parte de los grandes logros sanitarios del país. A pesar de que gran cantidad de países presentan de manera cíclica grandes epidemias de estos agentes, Chile ha continuado sin transmisión autóctona en el territorio continental por más de 70 años.

El Programa ha permitido a través de las inspecciones vectoriales controlar la presencia de mosquitos vectores, en las regiones de Arica a la metropolitana, impidiendo así la presentación de casos y brotes epidémicos, lo que continúa manteniendo a Chile continental libre de casos autóctonos de enfermedades (Decreto 12/2023, MINSAL). Sin embargo, el riesgo de reintroducción de estas enfermedades ha aumentado significativamente debido a la persistencia de hallazgos de presencia vectorial en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y recientemente Valparaíso, por lo que es imprescindible reforzar las acciones en las regiones con el programa implementado desde la región de Arica a la Metropolitana y extender su cobertura hasta la región de los Ríos, considerando que existe evidencia actual que señala que la probabilidad de establecimiento del vector *Aedes aegypti* existe hasta la región de los Ríos (Alaniz et al., 2017).

En cuanto a las evaluaciones del programa, que están reflejadas por los Informes de Seguimiento de la plataforma del Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS), desde el inicio de este y desde que se han realizado las evaluaciones a través de MIDESO, el programa ha contado con resultados favorables, señalando que sus indicadores son pertinentes y de calidad. Junto a esto también evidenciando una correcta ejecución presupuestaria por sobre el 90% durante los últimos años, lo mismo ocurre con el cumplimiento de las metas asociadas a sus indicadores.

Ante este escenario actual de un aumento explosivo, en los últimos años, del número de casos de enfermedades transmitidas por mosquitos en las Américas, sumado a los drásticos eventos actuales asociados al cambio climático y al intenso intercambio comercial y de personas, se requiere reformular el programa para aumentar su cobertura geográfica, así como el número disponible de personal técnico y los servicios e insumos necesarios para realizar las actividades de vigilancia para el control vectorial los que actualmente son insuficientes, situación que ha implicado para mantener la respuesta decretar alertas sanitarias con el objetivo de contar con lo necesario para ejecutar una respuesta efectiva (recurso humano, servicio de traslados a terreno, insumos para control químico y toma de muestras, entre otros) y evitar así que se establezcan poblaciones vectoriales de forma permanente, que provoquen el inicio de la transmisión de enfermedades, sin embargo, no se ha realizado un reforzamiento de la vigilancia en otras regiones para la detección y control oportuno de la presencia vectorial, ya que el programa no cuenta con el suficiente personal y recursos para realizarlo.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023)	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023)
Control de la presencia de mosquitos vectores	2.541.092	35.195 (Inspecciones vectoriales realizadas)	72,20
Gasto Administrativo	37.278		
Total	2.578.370		
Porcentaje gasto administrativo	1%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2023	176%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	Regiones comprendidas desde Arica y Parinacota hasta la Región de Los Ríos.	13 Regiones
Población Objetivo		Programa Universal *
Población Beneficiaria	Todas las regiones incluidas en la población potencial del programa.	13 Regiones

* El programa no cuenta con población objetivo, dado que es universal.

Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2023	2024	2025	2026	2027
198.336 por cada beneficiario (Regiones)	13	13	13	13	13

Concepto	2024
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	100%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de controles vectoriales oportunos de perifocos en el año t	$(N^{\circ} \text{ de controles vectoriales oportunos de perifocos en el año } t / N^{\circ} \text{ total de perifocos en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	100%
Porcentaje de muestras vectoriales con resultado de análisis Diagnóstico para identificación vectorial en el año t	$(N^{\circ} \text{ de muestras vectoriales con resultado de análisis Diagnóstico para identificación vectorial en el año } t / N^{\circ} \text{ de muestras entomológicas que requieren diagnóstico para su identificación en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	100%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de puntos estratégicos con inspecciones vectoriales realizadas en el año t	$(N^{\circ} \text{ total de puntos estratégicos con inspecciones vectoriales realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de puntos estratégicos definidos en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	90%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.